


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 428

30 de junio de 2014

SUMARIO. Pág. 46874

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. 46875

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 46890

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 46915



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de junio de 2014, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que promueva la supresión de la Reforma del artículo 135 de la Constitución española mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar que el pago de la deuda y los intereses no tiene que ser la prioridad absoluta para el gobierno central y por ende a nuestro gobierno autonómico; porque tenemos que recuperar la soberanía de los españoles que desde hace tiempo está en manos de la troika (FMI, BCE y Consejo Europeo) y de los mercados financieros; porque las Leyes que se derivan de esta reforma están contribuyendo a la destrucción de empleo, el incremento de



la pobreza, de la exclusión social y, por tanto, a una pérdida de los derechos y de la dignidad de muchas personas.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a una modificación de la legislación vigente para que, en la escala autonómica, tanto la base liquidable del IRPF como la del impuesto sobre Patrimonio, se incrementen para las rentas más altas de nuestra Comunidad, con la finalidad de obtener mayores recursos públicos que sean destinados a incrementar el gasto en los servicios públicos esenciales.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto en la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales esenciales para los ciudadanos de la Comunidad, al tiempo que implementa políticas necesarias para la estimulación de la economía, el crecimiento y la creación de empleo de calidad en Castilla y León.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a paralizar el proceso de privatización de la gestión de la sanidad pública en Castilla y León, ya que mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y trasferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (personal, Atención Primaria, medicamentos, camas hospitalarias, etc.) son sistemáticamente reducidas.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a una rebaja en las tasas universitarias y a la ampliación, para los próximos cursos académicos, de la dotación destinada a becas para estudiantes universitarios, de tal manera que el acceso a los estudios superiores no se cierre a aquellas clases sociales que no están en condiciones de hacer frente a las tasas académicas vigentes en las Universidades Públicas de la Comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

• **Garantizar el pago o el servicio a las personas dependientes que en Castilla y León tienen reconocida la prestación y que, a día de hoy, no se les está garantizando este pago o el servicio adecuado, al tiempo que se pone en marcha un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos residenciales para las personas mayores y Centros de Día y de Noche que sea atendida por personal dependiente de la Administración autonómica y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos y necesidades de nuestros Mayores.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Castilla y León que permitan abordar la reducción de las listas de espera y el mantenimiento homogéneo del número de camas hospitalarias abiertas durante todo el año, con parámetros de calidad suficientes, así como garantizar con los recursos necesarios y suficientes el acceso a las prestaciones sanitarias de las personas que viven en el medio rural en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que dé marcha atrás a la Reforma Laboral de manera que se legisle para que el empleo sea realmente un derecho universal, de calidad, fijo y retribuido, con salarios iguales para mujeres y hombres en trabajos de igual valor y erradicar definitivamente las diferencias retributivas existentes.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas de apoyo necesarias y financiadas para la contratación de personas desempleadas mayores de 50 años, con el fin de paliar la crítica situación que están sufriendo estos parados que se ven amenazados por la pérdida del subsidio por desempleo y por la rebaja de sus futuras pensiones, al rebajarse también la base reguladora en el caso de cobrar dicho subsidio.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+i y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para situarnos entre las Comunidades Autónomas que más invierten en estos sectores, poniendo en marcha, entre otras, las siguientes medidas y acciones:



- **Potenciar la formación y captación de jóvenes investigadores y promover la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.**
- **Impulsar los parques tecnológicos y científicos de Castilla y León, en especial los de investigación universitaria, como instrumentos de desarrollo que facilitan la instalación de pymes y la creación de empleo.**
- **Fomentar las líneas de ayuda dirigidas a la formación del personal investigador, ampliando para el ejercicio 2015 y siguientes su dotación presupuestaria.**
- **Implementar la inversión en estos sectores y que propicie una reforma estructural del modelo productivo, creando las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que promueva, negocie y acuerde un nuevo Plan del Carbón hasta 2018 que garantice la continuidad de la actividad de la minería del carbón y cumpla con los compromisos adquiridos al amparo de los anteriores planes destinados al desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno central para que introduzca los cambios legislativos precisos para



lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la actual burbuja que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las negociaciones necesarias con el Gobierno de la Nación para revertir el cierre de líneas ferroviarias en nuestra Comunidad y la recuperación de algunos de los trayectos y frecuencias de los trenes, conocidos como convencionales, que vienen desempeñando un servicio público esencial para la movilidad de los ciudadanos y para la cohesión social en toda la Comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar políticas activas de empleo que mantengan, potencien y generen empleo público en toda la Comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender y potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en la Comunidad. Para ello se realizará un especial esfuerzo de financiación, que aparecerá explicitado en los próximos presupuestos.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

La violencia machista supone una de las mayores lacras y fracasos sociales. Conscientes de la necesidad de erradicar la violencia de género, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Poner a disposición de los poderes públicos todas las herramientas necesarias que permitan trabajar y caminar hacia la erradicación de la violencia machista, que hasta la fecha ha supuesto el asesinato de 29 mujeres en todo el Estado, en lo que va de año.**
- **Incrementar el número y los recursos económicos en las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas. Así como incrementar los recursos humanos, con un servicio multidisciplinar, profesional y de calidad, que mantenga las categorías profesionales de las y los profesionales de los equipos de trabajo.**
- **Dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rechazar frontalmente el mantenimiento del IVA cultural, en el 21 %, y a reclamar al Gobierno Central la modificación normativa necesaria para evitar que la Cultura sea considerada un artículo de lujo por el Estado, para que la Cultura no quede al servicio de la economía de mercado, ayudando a mantener una hegemonía de pensamiento único, para no seguir dificultando la adquisición de conocimientos y el progreso intelectual y del propio desarrollo del individuo y, finalmente, para evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y el hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la cultura.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que rechace el Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, dadas las pérdidas que ocasionará en el sector de las energías renovables en general y por las repercusiones negativas que tendrá en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en materia de promoción de energías renovables y reducción de la emisión de gases efecto invernadero.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a completar el inventario de especies vegetales protegidas con arreglo al artículo 56 de la Ley 8/1991 y al Decreto 63/2003, en particular revisando el área de las montañas leonesa y palentina, que se podría ver afectado por la ampliación de las líneas de alta tensión entre Asturias y Palencia; y a incluir como área protegida el encinar de Robledo de la Guzpeña (León) por sus encinas centenarias.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Una vez conocida la incidencia real de las quejas ciudadanas sobre la falta de servicios de Telecomunicaciones en muchas localidades, y sobre la pérdida en otras que ya los tenían, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que desarrolle un Libro Blanco de la aplicación de las TIC en el mundo rural de la Comunidad, y a la redacción y dotación de un Plan de Expansión de las TIC en el mundo rural. Además insta a la Junta a cumplir la resolución decimosexta aprobada tras el Debate del Estado de la Comunidad del año 2012 y publicada en el BOCCYL N.º 133, de fecha 25-VII-2012 referente a la banda ancha.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de un Plan de Inspección anual de todas las instalaciones mineras, de canteras y similares, al objeto de comprobar si sus actividades se atienen a los permisos otorgados, en particular en los siguientes puntos:

- **Conservación de medio natural (afecciones a zonas protegidas de flora, fauna, o cauces).**
- **Conservación del Patrimonio Histórico (en particular yacimientos arqueológicos y zonas de minería romana) (en el número XI de 2014, de la revista "ProMonumenta" de León, un artículo de Antonio del Río, señala a través de fotos aéreas, la invasión de zonas arqueológicas por repoblaciones forestales y graveras en 4 localidades).**
- **Realización de las previstas labores de restauración.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a la ampliación de las plantillas destinadas a la conservación de los bosques, y en particular a la prevención extinción de incendios. Para el año 2014, los sindicatos han denunciado una especial precariedad de las plantillas, que no pueden cubrir con un mínimo de seguridad las misiones encomendadas. Asimismo, se insta a la Junta a disponer de plantillas propias suficientes, dejando para situaciones temporales y excepcionales la contratación de empresas privadas.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en la normalización, uso y promoción de elementos referentes a la Identidad leonesa cuya tramitación corresponde a la Junta, tales como:

- desarrollo del artículo 5 del Estatuto en lo que se refiere a la Lengua Leonesa cuya regulación de uso, protección y promoción corresponde a la Junta. Asunto paralizado desde la reforma del Estatuto en 2007
- declaración de BIC de los Pendones del Reino de León. Asunto paralizado desde 2012
- reconocimiento de BIC para la Lucha leonesa (asunto paralizado desde 2011) y creación de su propia Federación Deportiva (en la actualidad está adscrita a una de contenido genérico)
- candidatura como Patrimonio de la Humanidad, del Filandón leonés. Asunto iniciado en 2009
- introducción de textos relativos a la Historia del Reino de León (incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los "Decreta" de Alfonso IX) en la parte de los libros de texto cuyo contenido corresponde proponer a la Junta
- promoción de la marca "León, cuna del Parlamentarismo" como una más de las marcas turísticas que la Junta financia
- normalización del uso de las banderas históricas regionales, como la del Reino de León
- compilación de las instituciones vigentes, del derecho civil o consuetudinario leonés, prevista en el artículo 70.5 del Estatuto, como está realizando la vecina Comunidad asturiana
- autorizar a las Casas Regionales, a utilizar como nombre o como insignia, los elementos que según ellos mejor expresen su identidad regional, aunque no sean los de "Castilla y León"
- desarrollar el estatuto jurídico de la Comarca del Bierzo
- mantener el estatus legal de las Juntas Vecinales y de la institución del Concejo Abierto (que tiene abierta su candidatura a Patrimonio de la Humanidad), recuperando su patrimonio material, artístico y documental (muy afectados por usurpaciones por parte de particulares, la Iglesia, los Ayuntamientos y la Junta)



- invitar a las Instituciones leonesas a constituir una Comisión que celebre el milenario del Fuero de León, en la próxima legislatura (2017), con una significativa participación económica de la Junta

- hacer público el apoyo institucional y económico de la Junta, al Centenario de la Universidad de Salamanca, primera creada en España en el territorio del Antiguo Reino de León.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Con el fin de lograr el objetivo de cohesión territorial del tejido industrial de la Comunidad (descrito como uno de los objetivos esenciales del proyecto de ley de Industria), la Junta velará por que el desarrollo industrial de la Comunidad se extienda a todo su territorio. De esta manera, promoverá a través de Planes sectoriales la existencia de infraestructuras de promoción pública (en ausencia de las privadas) de apoyo a la industria tales como: Polígonos Industriales, Centros de Transportes y Centros de Transformación de Energía, debidamente acreditados para la recepción de ayudas públicas. Estas instalaciones deben formar una red que cubra el entorno de todos los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes.

Asimismo, promoverá (en ausencia de promociones privadas) la existencia de Parques Científicos y Empresariales, debidamente acreditados para la percepción de ayudas públicas, así como de los denominados "Centros Europeos de Empresas e Innovación" en el entorno de todos los núcleos de población superiores a 50.000 habitantes.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la actividad universitaria en todas las ciudades en las que actualmente se encuentran campus de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma impartiendo en las mismas estudios de grado, másteres oficiales y doctorado.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Muchas depuradoras de aguas residuales, situadas en áreas rurales, en particular cuando están en las cabeceras de los ríos, funcionan mal y tienen continuos problemas, debido a la falta de fondos de sus gestores.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a concertar con los organismos de cuenca, los Ayuntamientos y las Juntas Vecinales gestores de depuradoras de aguas residuales pertenecientes a áreas rurales de montaña, la firma de convenios que permitan compartir el pago de su mantenimiento y regular reparación.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Entre las medidas que la "Agenda de la Población" ha planteado para 2014, está la del mantenimiento de unidades de Educación Secundaria Obligatoria en la zona rural, siempre que tengan un mínimo de diez alumnos por curso, pudiéndose autorizar cuando tengan mínimo de diez alumnos en primer curso, siete en segundo y la distancia al centro de educación secundaria de referencia conlleve un desplazamiento de duración superior a 45 minutos.

En base a lo anteriormente expuesto las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que comunique lo antes posible a los afectados, la situación en que van a quedar a partir de septiembre, siendo generosos en el mantenimiento de estos servicios en el caso de que los números rocen lo previsto.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- A la entrega inmediata de los 18.000 títulos de propiedad de fincas de la comarca leonesa de Los Payuelos, pertenecientes a las concentraciones parcelarias de los últimos años.
- Asimismo, a culminar los procesos pendientes de concentración, permitiendo a los propietarios acceder a las fincas de sustitución, facilitando su registro, lo antes posible.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de junio de 2014, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las modificaciones normativas necesarias para el establecimiento de la limitación del mandato del Presidente de la Junta de Castilla y León, de forma que su desempeño no pueda ser superior a dos legislaturas.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar una propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León mediante la cual se proceda a la modificación de su artículo 22 eliminando el aforamiento de los miembros de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar los cambios normativos necesarios de forma que la elección de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de la Nación y de los órganos ejecutivos de las Comunidades Autónomas sea realizada a través de un sistema de elecciones primarias abiertas al conjunto de los ciudadanos regladas en la normativa electoral. Dichos cambios incluirán también el desbloqueo de las listas electorales, de forma que los ciudadanos puedan expresar libremente sus preferencias personales respecto de los candidatos.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad para introducir en el mismo un compromiso con el gasto social, que fije un mínimo de inversión social equivalente al 12 % del PIB.

Este mínimo, derivado de la vinculación de la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, supondrá un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo suponiendo una cláusula para garantizar la igualdad -algo que sólo los poderes públicos pueden garantizar- mediante la redistribución en el gasto.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones con respecto a la Atención a la Infancia:

• Poner en marcha durante los meses no lectivos, un Programa de Atención Integral a Menores que bajo la fórmula de "Campamentos desde el Cole" (urbanos y rurales) contemple de forma gratuita para los menores en situación o riesgo de pobreza y exclusión:

- El desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y de conocimiento del entorno.**
- La alimentación, como forma de evitar situaciones de desnutrición y malnutrición infantil al cerrarse los comedores escolares durante el periodo vacacional.**
- La apertura de los centros escolares necesarios para garantizar los objetivos del programa.**



- Que se evalúe el programa por parte de los servicios sociales y de educación y se informe a esta cámara para mejor previsión para el próximo año y para poderlo incorporar a los presupuestos de 2015.

- Promover la suscripción de un Pacto de Castilla y León por la Infancia para cuya elaboración y suscripción se contará con la participación los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León. Para su elaboración serán oídos los agentes económicos y sociales y las entidades del tercer sector con implicación directa en la atención a los menores. Se articulará así mismo un procedimiento de participación de los menores, para que se escuchen sus opiniones.

Dicho pacto deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- La actualización de la ley de Promoción, Atención y Protección a la infancia de Castilla y León, donde de forma específica se incluirán medidas para actuar contra la violencia contra la infancia. Así mismo se articularán medidas para que los menores puedan participar en el ámbito municipal.
- El establecimiento de objetivos dirigidos a la reducción de la Tasa de menores en riesgo de pobreza. Así como las acciones necesarias para lograr esos objetivos, que serán objeto de evaluación periódica.
- La definición de actuaciones integrales con las familias, por ser el núcleo natural de desarrollo del menor.
- Con la finalidad de detectar las situaciones de necesidad lo antes posible se articulará la coordinación entre los servicios básicos de Sanidad, Educación y servicios Sociales: Atención Primaria, Colegios de Primaria y Secundaria y Centros de Acción Social. Así mismo se garantizará su coordinación con las Entidades Locales.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de enseñanza universitaria:

- Modificar su programa de becas, con una dotación que será incrementada en la medida de las posibilidades que permita el escenario de crecimiento económico y las disponibilidades presupuestarias, al objeto de:



- Otorgar beca a los estudiantes cuyas familias cumplan las condiciones económicas que se determinen y están dentro de los requisitos académicos establecidos para obtener una beca de la convocatoria estatal del curso académico 2011-2012 para los alumnos de nuevo ingreso, y para los solicitantes de segundos y posteriores cursos haber aprobado el 90 por ciento de los créditos en las ramas de conocimiento de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales, 80 por ciento en las de Ciencias y Ciencias Sanitarias y 65 por ciento en las enseñanzas Técnicas y no hayan alcanzado la nota media exigida en la convocatoria.
 - Concentrar el resto de recursos en el grupo de becarios del Estado que tengan una renta y patrimonio más bajos, que verán así complementada la beca que reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
 - Introducir los cambios que sean necesarios para agilizar las ayudas de la Comunidad Autónoma y que estas puedan resolverse al comienzo del correspondiente ejercicio presupuestario.
- Garantizar, desde el respeto a la autonomía universitaria, la actividad docente e investigadora en todas las ciudades en las que actualmente se encuentran campus de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma impartiendo en las mismas estudios de grado, másteres oficiales y doctorado."

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de atención sanitaria:

- Solicitar al Gobierno de España la derogación del RD-ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones.
- Proceder a la evaluación en Castilla y León de las consecuencias y repercusiones para la salud de la ciudadanía, derivada de la aplicación de las medidas contenidas en el RD-ley 16/2012.
- Evaluar las consecuencias en el seguimiento del tratamiento farmacológico de pensionistas y enfermos crónicos derivadas del copago farmacéutico, aplicado a partir del 1 de julio de 2012.



- Emitir las instrucciones oportunas para garantizar la universalización de la asistencia sanitaria pública, integral a toda la ciudadanía sin excepción en Castilla y León, incluyendo a la población inmigrante, cualquiera que sea su situación administrativa.

- Diseñar, dotar de recursos y poner en marcha, antes de finalizar la legislatura, un plan estructural de medidas para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sanitarios en Castilla y León (consultas especialistas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas).

- Mejorar y potenciar la red de urgencias en Atención Primaria que garantiza una mayor accesibilidad y una mejora en la eficiencia del gasto sanitario.

- Elaborar un Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias, consensuado con las asociaciones profesionales y representantes sindicales, que contemple el objetivo de reducir en un 10 % anual el número de urgencias en los hospitales.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a paralizar y revertir en su caso el proceso de cierre de plantas o camas que se está realizando en centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, como es el caso del Hospital del Bierzo o el Hospital de Zamora, de forma que se garantice una atención sanitaria adecuada a los ciudadanos de la Comunidad en los Hospitales Públicos.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites administrativos preceptivos para proceder al rescate de la concesión de obra pública de la explotación del nuevo Hospital de Burgos.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas y actuaciones en relación a la Renta Garantizada de Ciudadanía:

- **Que los solicitantes o perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía puedan solicitar la revisión de su expediente ante las Comisiones de Inclusión Social cuando lo consideren necesario, que emitirán un informe al respecto. Esta competencia se incluirá entre las funciones de las Comisiones de Inclusión Social.**

- **Que se impulse la modificación de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de la Renta Garantizada de Ciudadanía, en el sentido de que las personas o familias monoparentales puedan recibir la cuantía que le corresponda con sus respectivos complementos, cuando tenga ingresos provenientes de las prestaciones contributivas o no contributivas por desempleo, en cuantías inferiores a la que le corresponda de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Este mismo tratamiento se tendría con las personas con discapacidad menores de 65 años que son perceptores de pensiones no contributivas.**

- **Que se constituya una Comisión formada por profesionales de los Servicios Sociales de la Consejería de Familia y de los Servicios Sociales de las Entidades Locales, con competencias en materia de Servicios Sociales, para que analice la casuística que se produce en los demandantes de la Renta Garantizada de Ciudadanía y pueda realizar propuestas para mejorar y agilizar la gestión y acceso a la misma.**

- **Que la Junta de Castilla y León incremente la financiación de la cuantía destinada a financiar las emergencias sociales (ayuda destinadas a la atención de necesidades**



básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social), hasta el 65 por ciento del gasto que realice de forma específica cada Entidad Local.

- Que se establezca un sistema de coordinación entre los profesionales de los Servicios Sociales con los Profesionales de los Centros Educativos para garantizar que a los menores de 18 años se facilita el acceso aquellas prestaciones que les garantice un desarrollo equilibrado, garantizándoles de forma específica el acceso a los libros escolares desde el principio del curso escolar.

- Que la Junta de Castilla y León facilite el acceso a la documentación necesaria para conocer la no existencia de propiedades o cualquier tipo de ingresos, cuando los solicitantes o sus familiares han nacido en un país distinto de España. Bien a través de establecer un convenio de colaboración con el respectivo consulado, o solicitando la pertinente autorización a la persona interesada para que la Gerencia de Servicios Sociales pueda realizar las oportunas gestiones con el país de origen.

- Que se establezca un sistema de coordinación entre los Coordinadores de cada Caso y los técnicos de los servicios públicos de empleo, para mejorar los resultados de las actuaciones dirigidas a lograr la inserción laboral de los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

- Que se resuelvan los recursos de reposición presentados por los solicitantes o beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía en el plazo de un mes, como máximo.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de cuantas medidas sean necesarias en relación con la Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a fin de que:

- La cuantía de la prestación económica de cuidados en el entorno para menores en situación de dependencia sea la establecida en la Disposición Transitoria décima del RDL 20/2012, incrementada en el 15 por ciento.

- La Orden FAM/644/2012, se modifique en el sentido de que una persona en situación de dependencia pueda obtener la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, aun cuando en el entorno donde reside existan recursos públicos o privados acreditados.



• Las modalidades técnicas y programas de promoción de la autonomía personal de:

- Servicios de habilitación y terapia ocupacional.
- Estimulación cognitiva.
- Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.

Sean compatibles con la prestación económica de cuidados en el entorno familiar para las personas mayores en situación de dependencia, o personas con discapacidad.

• Las informaciones mensuales que elabora la Junta de Castilla y León incluyan las horas que se prestan de Ayuda a domicilio.

• Financie el 90 por ciento del coste del servicio de ayuda a domicilio, a partir del gasto que realiza cada corporación local con competencias en materia de servicios sociales.

• Se modifique la Orden FAM/644/2012, para que se incorpore a la misma el sistema de financiación del servicio de promoción de la autonomía personal, asimilándole a la prestación económica vinculada.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Educación:

• Exigir al gobierno de España la necesaria financiación para la implantación durante el curso 2014-2015 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

• Garantizar la gratuidad total de la enseñanza básica, de manera que las familias no tengan que aportar cantidad alguna por libros de texto u otros materiales de carácter didáctico o curricular necesarios para que sus hijos e hijas reciban dicha enseñanza.

• Garantizar, en tanto no se cumpla íntegramente el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza básica, la existencia de un sistema de ayudas dotado de la



suficiente financiación para que, sin concurrencia competitiva, contribuya a asegurar la adquisición de libros de texto y otros materiales curriculares y didácticos para todo el alumnado que lo necesite, en igualdad de derechos con independencia del territorio en que resida o curse estudios, y teniendo en cuenta para ello los umbrales de renta establecidos para las becas y ayudas al estudio de carácter general.

- Fomentar y reconocer la elaboración de materiales curriculares y didácticos por parte del profesorado como línea de actuación en la investigación y la innovación pedagógica.

- Favorecer en los centros educativos las condiciones adecuadas para que se puedan utilizar los materiales curriculares y didácticos elaborados por el profesorado.

- Promover que las diferentes Administraciones educativas cooperen con los centros educativos para que lleven a cabo igualmente todo lo anterior en el ámbito de sus respectivas competencias.

- Diseñar en colaboración con el Consejo Escolar de Castilla y León un sistema de ayudas para los niveles no obligatorios que contemple la Educación Infantil, la Formación Profesional y el Bachillerato

- Instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que recupere la cofinanciación con las Comunidades Autónomas de programas que permitan garantizar la efectiva gratuidad de la Educación en las etapas consideradas obligatorias.

- Aumentar la dotación a consignar para la Consejería de Educación en los próximos Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2015 de forma que represente, como mínimo, el 3.6 % del Producto Interior Bruto de la comunidad, ya que este era el porcentaje alcanzado al inicio de esta legislatura.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de vivienda:

- Instar al Gobierno de España a poner en marcha medidas de protección más concretas y efectivas, no previstas en las normas en vigor, para los deudores



hipotecarios y evitar los desahucios, así como a intermediar en la de renegociación y arbitraje con las entidades financieras de las deudas para poder flexibilizar las cuotas de pago, imponer quitas, dación en pago, moratorias a los acreedores y suprimir, o asumir por parte de la Junta, los intereses de demora no paralizados durante el periodo legal de suspensión del lanzamiento que den solución al sobreendeudamiento no doloso, por causas sobrevenidas de las personas físicas, medidas efectivas para acabar con las prácticas y cláusulas abusivas todo ello con objeto de aliviar la carga financiera de las familias más endeudadas y evitar su exclusión social, al tiempo impulsar las modificaciones normativas necesarias a fin de que Justicia sea gratuita para los afectados por los procesos de ejecución hipotecaria en los que está en juego la vivienda habitual

- Instar a las entidades bancarias con calificación de entidad colaboradora de la Junta de Castilla y León, la paralización de todos los procesos de ejecución hipotecaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma, procediendo a la retirada de la calificación como entidad colaboradora y a la cancelación de las operaciones con aquellas entidades que no lo hicieran.

- A reclamar al Gobierno de España la apertura de un plazo extraordinario de seis meses, para que todos los ciudadanos que cumplieran los requisitos de prórroga de las subsidiaciones de los planes estatales de vivienda anteriores al plan 2009/2012, puedan presentar la solicitud y previa revisión del cumplimiento de requisitos de cada plan, se proceda a la concesión de las prórrogas a las que tienen derecho.

- Establecer una línea de ayudas autonómicas que compensen las ayudas, suprimidas por el Gobierno de España, a la subsidiación de préstamos a compradores de viviendas de protección pública.

- Instar a aquellas Entidades Financieras con impagos en las Comunidades de Propietarios de Castilla y León a cumplir con sus obligaciones de pago lo antes posible de forma que éstas puedan hacer frente a sus gastos comunes y abordar los proyectos de rehabilitación o mejora necesarios en la Comunidad, retirando la calificación de "Entidad Colaboradora de la Junta de Castilla y León" a las Entidades Financieras que mantengan impagos en las Comunidades de Propietarios de Castilla y León, haciendo pública la lista de los morosos y asignando a cada una las sumas de lo adeudado por este concepto.

- Impulsar las modificaciones legales oportunas para establecer la prohibición de corte en el suministro de agua, electricidad y gas a las familias que les impida asumir el pago por encontrarse en situación de vulnerabilidad económica, bajo el control y tutela de los servicios sociales en todo el procedimiento.

- Realizar un informe pormenorizado del número de viviendas que provienen de desahucios y que tienen los bancos que han recibido fondos públicos, así como el precio al que se han hecho con ellas, el precio al que están siendo vendidas, el número de viviendas deshabitadas en Castilla y León, el tiempo que llevan vacías, cuántas de ellas son propiedad de los bancos o de sus inmobiliarias y cuál es la procedencia de las mismas.

- Abonar las ayudas pendientes de pago de los Planes Estatales de Vivienda anteriores de manera que se pueda firmar el convenio con el Estado y poner en



marcha las medidas previstas en el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

- **Establecer las modificaciones presupuestarias necesarias y articular crédito adecuado y suficiente para el abono de las ayudas de vivienda solicitadas por los castellanos y leoneses que han sido denegadas por falta de disponibilidad presupuestaria.**

- **Adoptar medidas urgentes para evitar el incremento del precio de los alquileres y la especulación inmobiliaria.**

- **Crear un Parque Público de Viviendas que resuelva la demanda existente tanto en venta como en alquiler.**

- **Abrir las Oficinas de Vivienda de la Junta de Castilla y León cerradas hace dos años, que faciliten a los ciudadanos información, tramitación, intermediación y toda la ayuda en materia de vivienda.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- **Renovar los Planes extraordinarios de empleo de 2013 y 2014 para el año 2015.**
- **En relación a las medidas de inserción y ocupación del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014 gestionadas por el ECyL:**

- **Incremente en 10 millones su presupuesto, para que no se reduzca su montante global en comparación con los presupuestados finales de 2013.**
- **En sus planes de fomento del empleo local, no se excluya a ningún municipio de la Comunidad, como sucedió el año pasado al quedar fuera los municipios con menos de 10 parados.**
- **En el plazo máximo de un mes convoque los diferentes incentivos de fomento del empleo pendientes de convocar.**

- **Introduzca explícitamente, previo acuerdo en el seno del diálogo social, al colectivo de parados de más de tres años sin empleo en las diferentes líneas de fomento del empleo, de cara a incentivar especialmente su contratación.**



- Proponga, en el seno del diálogo social, flexibilizar los requisitos para acceder al PIE, de forma que se incremente el número de beneficiarios de dicho programa.
- Alargue, en los casos que se acuerde en el seno del diálogo social, la prestación del PIE.
- Inste al Gobierno de España a incrementar la prestación por desempleo a partir del séptimo mes, hasta la cuantía del 60 % existente antes de la rebaja aplicada en 2012.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Infraestructuras y telecomunicaciones

- Reclamar al Gobierno de España que adopte las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar de manera inmediata y con fechas de ejecución concretas, las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en la Comunidad.
- Garantizar financiación suficiente para ejecutar las obras de inversión vinculadas a las integraciones urbanas previstas, previo acuerdo con las Administraciones Locales afectadas.
- Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, como responsable de las empresas RENFE-Operadora y ADIF a que se mantenga la actividad ferroviaria actual en la Comunidad, se garantice la calidad y cantidad en el empleo de los trabajadores afectados así como el mantenimiento de todas las relaciones, frecuencias, estaciones y apeaderos de la Comunidad, preservando su centralidad urbana, revertiendo las supresiones ya efectuadas.
- Instar al Gobierno de España a que adopte en la "Ruta de la Plata" las medidas necesarias para evitar el desmantelamiento de las vías y estaciones de nuestra comunidad, establezca estrategias que garanticen la conservación de los elementos singulares y permita su uso, sin condiciones gravosas, a aquellos emprendedores que sobre ella quieren construir un medio de vida.
- Solicitar al Gobierno de España y a AENA, que se valoren las ventajas competitivas, la actividad y el empleo de la logística y de los aeropuertos de la Comunidad y se incluyan en la red de nodos para el transporte de mercancías de la nueva Estrategia Logística de España.



- Solicitar al Gobierno de España que establezca prioridades y plazos concretos de ejecución, así como dotación presupuestaria suficiente que permita completar las obras y proyectos de la red de altas prestaciones viarias pendientes en la Comunidad.
- Eliminar los recortes practicados en rutas, frecuencias y horarios en transporte público de viajeros por carretera, tanto en transporte regular ordinario como en el transporte a la demanda.
- Elaborar el Plan General de Inversiones Prioritarias comprometido por el Presidente Herrera para esta legislatura, y revisar las actuaciones previstas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 adaptando su ejecución a la disponibilidad presupuestaria prevista por el referido Plan.
- Promover, en colaboración con las operadoras de telecomunicaciones, la mejora y universalización de cobertura de los servicios de telefonía móvil, 3G, telefonía fija, ADSL y radio.
- Colaborar con las Diputaciones Provinciales con objeto de subsanar deficiencias en el servicio de TDT y extender la cobertura de todos los canales, en condiciones óptimas de señal, a todo el territorio de la comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia fiscal:

- Instar al Gobierno de España a la inmediata paralización de la propuesta de reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, procediendo a su reformulación que, en ningún caso, supondrá una disminución de la tributación de las rentas más altas y deberá garantizar al menos el mantenimiento de la financiación actual de la Comunidad Autónoma procedente de dicho tributo.
- Impulsar una reforma del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, en su parte autonómica, que contemple las siguientes medidas:
 - La fijación de una nueva tabla impositiva que aumente la progresividad e incremente la tributación de las rentas más altas.
 - El establecimiento de nuevas deducciones por adquisición de libros de texto, por acogimiento no remunerado de menores y personas con discapacidad, por descendientes con discapacidad y pensionistas con familiares a su cargo.



- **Impulsar una reforma del Impuesto sobre el Patrimonio estableciendo una tabla autonómica que grave los grandes patrimonios.**
- **Impulsar la inmediata eliminación del "Centimazo sanitario" suprimiendo el tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre hidrocarburos.**
- **Impulsar una reforma del Impuesto sobre sucesiones y donaciones aumentando la progresividad del impuesto e incrementando el gravamen en los casos de patrimonio preexistente relevante.**
- **Impulsar la modificación de los tipos de gravamen del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados procediendo a su incremento salvo en los casos referidos a las transmisiones vinculadas al ejercicio de actividades económicas y empresariales o a la vivienda habitual.**
- **Impulsar la modificación de la tributación sobre el juego, eliminando todo tipo de bonificaciones e incrementando los tipos impositivos en un 10 %.**
- **Proceder a la congelación de las tasas en 2015 ya que en la mayoría de los casos los costes de la prestación del servicio en los últimos años no solo no han aumentado sino que se han visto reducidos.**
- **Impulsar la exclusión de los parques eólicos en el impuesto sobre la afección medioambiental en la producción de energía eléctrica, procediendo a la inclusión de la energía producida por centrales nucleares y a la procedente de centrales térmicas excepción hecha de la energía producida con carbón autóctono.**
- **Impulsar la tributación de la afección medioambiental de las instalaciones fijas de telecomunicaciones.**
- **Impulsar el establecimiento de un nuevo impuesto no repercutible sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.**
- **Impulsar el establecimiento de un Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.**
- **Impulsar el establecimiento de un impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.**
- **Reclamar al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de Incentivos empresariales:

- Que la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización proceda a convocar en el plazo máximo de un mes todos los incentivos financiados con fondos que a fecha de hoy estén a disposición de la Agencia, y a flexibilizar los requisitos para ser beneficiario de las convocatorias 2014 de sus diferentes líneas de incentivos (en especial los programas "422A02 Competitividad", "467B05 Innovación" y "491A02 Comunicaciones"), a fin de aumentar el número de beneficiarios, y de incrementar el paupérrimo grado de ejecución de lo presupuestado en 2013.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos establecidos con el Centro de Investigación del Cáncer a través de la Fundación de Investigación del Cáncer en la Universidad de Salamanca (FICUS) financiando a partir del presente año sus gastos de funcionamiento con al menos un millón de euros anuales y firmando antes del próximo 31 de julio el convenio anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en el Debate de Política General de la Junta de Castilla y León del año 2013.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia energética:

- Exigir al Gobierno de España el cumplimiento del acuerdo firmado con los agentes sociales y las empresas, denominado Marco de Actuación para la Minería del Carbón y Comarcas Mineras, y específicamente en lo que afecta al mantenimiento de la producción y el empleo.

- Exigir al Gobierno de España el mantenimiento de las ayudas a la producción acordadas en el citado Marco.

- Exigir al Gobierno de España el cumplimiento del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro (RGS), según las cifras y prioridades de consumo acordadas en el citado Marco para el 2014. Y a poner en marcha las medidas necesarias para que, a partir del 1 de enero de 2015, se pueda lograr el mantenimiento de una industria competitiva del carbón autóctono que asegure la seguridad de suministro en España.

- Instar al Gobierno de España a que, dada la actual situación de desfase en el consumo de carbón nacional, impulse los cambios legislativos que posibiliten un mayor hueco térmico para el carbón autóctono, vinculado a la gestión de desvíos y la regulación terciaria y también en los mercados intradiarios. Así mismo, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que derivaron en la no adquisición del carbón nacional, se proceda al trasvase al 2015 de la energía no generada con carbón en 2014, por razones debidamente justificadas, según las exigencias de la Decisión nº N 178/2010 de la Comisión Europea."

- Apoyar todos los proyectos de inversión que se estén desarrollando o puedan desarrollarse en Castilla y León y que tengan un contenido tecnológico y medioambiental que contribuya a superar las restricciones a que está sujeto el consumo de carbón.

- Apoyar, en concreto, política y económicamente el proyecto que sobre captura, transporte y almacenamiento de CO₂ se está desarrollando por parte de la Fundación Ciudad de la Energía en la comarca de EL Bierzo, así como el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- Exigir al Gobierno de España que conceda prioridad presupuestaria al proyecto de desarrollo tecnológico en captura, transporte y almacenamiento geológico de dióxido de carbono que se está llevando a cabo la Ciudad de la Energía así como al Museo Nacional de la Energía, garantizando su continuidad y dotándolo de todos los recursos necesarios para ello.



- Exigir al Gobierno de España que impulse y agilice todos aquellos proyectos que lleve a cabo paralelamente la Ciuden tanto los encaminados a la eficiencia, ahorro energético y protección ambiental, como los de formación y de desarrollo social y económico, facilitando los medios para ello.

- Exigir ante los Tribunales de Justicia al Gobierno de España, el inmediato pago de las obligaciones económicas y el cumplimiento del resto de las obligaciones debidas, asumidas en los convenios de colaboración firmados al amparo del Plan del Carbón 2006-2012.

- Dotar de nuevo una partida específica destinada a fomentar el empleo a través de la contratación de trabajadores de las cuencas mineras ante el agravamiento continuo de la crisis social y económica que viven las zonas de la minería del carbón, tal y como se acordó y puso ya en marcha en 2013 tras el debate del Estado de la Comunidad.

- Garantizar la contratación de las personas en paro de las Comarcas de Lacia y Babia para llevar a cabo los trabajos de restauración de las minas a cielo abierto competencia de la Junta de Castilla y León.

- Aprobar antes de que finalice el presente año 2014 una normativa que establezca que si una estación de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes estableciera el sistema de autoservicio en el horario diurno, deberá haber en el establecimiento, al menos, una persona para atender la solicitud de suministro de combustible que pudiera formular algún cliente cuyas circunstancias personales le impidan o dificulten su realización.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en relación al Desarrollo Rural:

- Exigir al Gobierno de España a que pague la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, para poder abonar en el menor tiempo posible las ayudas pendientes de pago.

- Exigir al Gobierno de España a que garantice en los presupuestos del 2015 su aportación al Programa, para cumplir con los compromisos financieros del programa.



- Exigir al Gobierno de España a que financie en la misma proporción a como lo haga la Junta de Castilla y León el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, garantizando en cualquier caso la dotación financiera de 1.822.860.337,00 €.

- Incluir en la gestión de los Grupos de Acción Local de los Fondos FEDER y FSE para que el resultado sea la misma cantidad que percibió este Programa en el periodo anterior 2007-2013.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de Agricultura y Ganadería:

- Establecer un diálogo con los responsables de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León, las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Juntas Agrarias Locales, para desarrollar una planificación común en las nueve provinciales a nivel de competencias que tiene que asumir cada una de las partes, y la financiación de los gastos más básicos.

- Establecer un programa extraordinario de pagos a los expedientes de incorporación de jóvenes y planes de mejora de explotaciones, que hayan justificado bien la inversión, y que lleven más de dos años esperando el pago de las ayudas, así como negociar con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, este plan de pagos extraordinario.

- Realizar, con carácter inmediato, las gestiones oportunas para cumplir el acuerdo plenario de las Cortes de Castilla y León de 25 de marzo de 2014 y que se realice una revisión de las tarifas de la energía eléctrica para riego teniendo en cuenta el carácter temporal del uso de la misma y que así se pueda contratar la potencia para la campaña y darla de baja cuando finalicen las labores de riego.

- Paralizar la suspensión y recuperar en los presupuestos para 2015 las ayudas del pago de los dos puntos de interés sobre los créditos suscritos por los regantes para la modernización de regadíos.

- Garantizar al ganadero un precio de venta del litro de leche siempre superior a su coste de producción, dotando de competencias a la figura del mediador de la administración: control de los costes de producción, transporte y distribución; del



proceso de formación de precios y a sus componentes; de la evolución de los mercados y del control de las importaciones; de la trazabilidad y calidad de los alimentos y de la transparencia en los etiquetados, de forma que informen al consumidor del origen y de la composición de los productos.

- Garantizar que todas las analíticas que se realizan para determinar la calidad y cualidades de la leche sean gestionadas a través de un organismo oficial ajeno a las partes interesadas (industria y ganadería), blindando la transparencia del proceso de recogida, análisis y resultados.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España al establecimiento de medidas que garanticen la liquidez a los pequeños ahorradores que adquirieron productos híbridos de financiación de las entidades de crédito, como las participaciones preferentes y deuda subordinada, permitiéndoles recuperar las cantidades invertidas sin conocer las características exactas del producto que adquirirían. Dichas devoluciones deberán realizarse por acuerdo entre la entidad financiera y el titular del producto, sin tener que acudir al arbitraje ni a la vía judicial, cuando sea evidente a la vista de las características del cliente, que no existía posibilidad de que fuera totalmente consciente del riesgo que asumía, por más que desde la entidad financiera se pueda demostrar que el contrato está firmado, el cuestionario según las normas MIFID firmado, etc.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas en materia de Cultura:

- **Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe del estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural, para determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones; para llevar a cabo estas intervenciones se podrán establecer convenios de colaboración con las distintas administraciones, así como para el posterior mantenimiento y conservación de dichos bienes.**

- **Dar cumplimiento a las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León de:**

- **18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1 % cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2014 para su inmediata aplicación.**
- **28 de mayo de 2008 referente a la PNL 439-III en relación a la inclusión del arte mozárabe de Castilla y León dentro de la Lista del Patrimonio Europeo.**

- **Establecer un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León, con el fin de evitar el robo y el expolio.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas en materia de Turismo:

- **Que el II Plan Estratégico de Turismo (2014-2018) contemple, entre otros, los siguientes aspectos:**

- **Poner en marcha un Plan de Convergencia Turística, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la Comunidad.**



- **Extender a todos los meses del año el programa "Apertura de monumentos".**
- **La promoción conjunta de los Bienes Patrimonio de la Humanidad y de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.**
- **La inclusión de los datos de Empleo y de los de gasto medio por turista en cada uno de los Boletines de Coyuntura Turística de Castilla y León.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las siguientes medidas en materia de Deporte:

- **Elaborar un conjunto de medidas relacionadas con la actividad física y hábitos saludables, con el consenso los Ayuntamientos de la Comunidad, que tenga como misión fundamental la práctica de la actividad física saludable, en igualdad de oportunidades para toda la población que contribuya a mejorar su salud y su bienestar y calidad de vida, ayudando a prevenir y reducir la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la actividad física.**

- **Dotar la partida presupuestaria adecuada para el ejercicio 2015 para la ejecución de un programa de iniciativa deporte para todos, destinado a discapacitados, jóvenes, inmigrantes, tercera edad, y que irá destinado en su mayor parte al mundo rural.**

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en relación a la función pública y organización administrativa de la Comunidad:

- Proceder en un plazo de tres meses, previa negociación con los representantes de los trabajadores y exposición pública a través del portal del empleado público a fin de que se puedan formular las alegaciones oportunas, a la presentación de un proyecto de reforma de la Ley de la Función Pública de Castilla y León adaptándola al Estatuto Básico del Empleado Público.

Dicha reforma contemplará, entre otros aspectos, los siguientes:

- El mantenimiento de la configuración del Consejo de la Función Pública de Castilla y León con las competencias que actualmente tiene atribuidas, sin impulsar su reducción.
- El establecimiento de un concurso abierto y permanente de provisión de puestos de trabajo para los funcionarios, que incluya la totalidad de plazas vacantes. En el plazo de tres meses se procederá a la convocatoria de un concurso general en el que estarán incluidas la totalidad de las plazas que no estén cubiertas con carácter definitivo.
- La publicidad de las gratificaciones concedidas a trabajadores por servicios extraordinarios, puesto a puesto, con las prevenciones que exige la legislación sobre protección de datos, como se hace con otra información pública de carácter personal.
- La limitación del sistema de cobertura de puestos de trabajo por libre designación a los puestos superiores a jefes de servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional y secretaría de los miembros del Consejo de Gobierno.
- La exclusión de la posibilidad de que los funcionarios públicos de la Comunidad que desempeñen sus funciones en la misma presten sus servicios a otros entes del sector público.
- La restricción de las comisiones de servicio a aquellas situaciones que, excepcionalmente por necesidades de servicio, se hallen debidamente justificadas y tengan titular con reserva de puesto, no permitiéndose para otros supuestos. Dichas comisiones se articularán mediante convocatoria pública y abierta entre los trabajadores públicos que puedan optar a las mismas.

Dicho procedimiento será el utilizado para la cobertura de puestos de trabajo con carácter temporal en los casos en los que razones coyunturales lo aconsejasen, sin que en ningún caso puedan realizarse atribuciones de funciones temporales con carácter forzoso.



- El establecimiento de las bases para garantizar la carrera profesional de los empleados públicos en toda la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Implantando la promoción interna cruzada para todos los cuerpos y escalas y todas las competencias funcionales facilitándose así la promoción profesional de los empleados públicos, dotándose de esta forma de un elemento de optimización de recursos humanos existentes en el seno de la Comunidad de Castilla y León.
 - El diseño de un sistema de formación de los empleados públicos adecuado a las nuevas necesidades, estableciendo criterios objetivos para el acceso de aquellos a la misma. Todos los programas de formación de los empleados públicos serán desarrollados y ejecutados directamente por la ECLAP.
 - La ampliación del ámbito de aplicación de la misma a todos los empleados públicos de la totalidad de la Administración institucional, quedando incluidos aquellos de los entes públicos de derecho privado que hubieran accedido a dicha condición previa convocatoria pública y habiendo superado las correspondientes pruebas de acceso celebradas conforme a los principios y condiciones recogidos en la propia ley reguladora de la Función Pública de Castilla y León.
- Desarrollar el reglamento regulador del procedimiento para la elaboración y publicidad de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al objeto de poder disponer de una actualización completa y real de la RPT antes de finalizar 2014. Dicho reglamento garantizará la participación de los representantes de los trabajadores en la elaboración de las mismas y su exposición pública a través del portal del empleado público a fin de que estos puedan formular las alegaciones que consideren convenientes. Las Relaciones de Puestos de Trabajo serán aprobadas por Decreto y publicadas en el BOCyL.
 - Iniciar una proceso de reversión a la situación previa al inicio de la crisis en lo referente a las condiciones de desarrollo de trabajo de los empleados públicos, procediéndose a la reimplantación de la jornada laboral de 35 horas y suprimiéndose la prolongación de jornada prevista para determinados funcionarios que ocupan puestos de libre designación y las percepciones económicas que conlleva la misma.
 - Desechar el establecimiento de encomiendas de gestión, tanto a entidades del sector público de la Comunidad ajenas a la administración general o institucional como a las de otras administraciones públicas, como forma de prestación de servicios o gestión de competencias propias de la administración de la Comunidad Autónoma.
 - Establecer un plan de pensiones para los trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma en los mismos términos que el existente para los de la administración del Estado, dotándolo con las cantidades que las distintas Leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido recogiendo para estos y que los trabajadores de la Comunidad no han percibido de forma alguna.
 - Ampliar la tasa de reposición en los centros de atención directa de Sanidad, Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Empleo y Operativo del Servicio de Extinción de Incendios. Se extenderá a todas las Consejerías, y, con carácter



específico, a aquellas que tengan externalizada la prestación o gestión de servicios de forma que se produzca su reversión.

- Hacer públicas las empresas privadas que prestan servicio en centros de la Administración de Castilla y León así como los contratos de servicios que realizan para la Administración regional, así como su importe económico detallado y la justificación de su necesidad.

- Poner en marcha una campaña de dignificación y reconocimiento social del papel y trabajo de los empleados públicos.

- Implantar el servicio de prevención riesgos laborales propio, asumiendo con empleados públicos las especialidades de la vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo.

- En el plazo de treinta días, la Junta de Castilla y León hará públicos los siguientes datos:

- Relación completa de plazas vacantes de la administración general e institucional, que incluirá todos los datos correspondientes a las mismas que constan en las Relaciones de Puestos de Trabajo.
- Relación completa de plazas cubiertas que no lo hayan sido a través de los procedimientos de concurso o libre designación, que incluirá todos los datos correspondientes a las mismas que constan en las Relaciones de Puestos de Trabajo, el procedimiento por el que han sido cubiertas y la situación administrativa de la persona que las ocupa.
- La relación completa de las fechas de los concursos convocados en los últimos ocho años y cuya resolución definitiva última exceda de un año.
- La relación completa de puestos de trabajo cuyos titulares perciben complemento por prolongación de jornada.

Valladolid, 26 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de junio de 2014, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de finalizar el presente año y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, apruebe la norma reguladora de la organización y funcionamiento de las Mancomunidades de interés general."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de finalizar el presente año y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, apruebe la norma por la que se establece la cartera común y homogénea de competencias y funciones de las Mancomunidades de interés general rural."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de finalizar el presente año y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, una vez se haya dado audiencia a los municipios afectados y a los plenos de las Diputaciones Provinciales y previo informe del Consejo de Cooperación Local, remita a estas Cortes de Castilla y León el proyecto de norma con fuerza de ley por el que se declaran las áreas funcionales estables."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que intensifique las acciones, que en el ejercicio de sus competencias le corresponden, para velar por el cumplimiento de las normas tributarias y evitar el fraude fiscal, de manera que se intensifiquen las actuaciones de control tributario con especial incidencia en aquellas actuaciones de especial gravedad que atentan contra el principio de igualdad de todos los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dé traslado al Gobierno de la Nación de la necesidad de poner en marcha, con el objetivo de incrementar la cohesión del Sistema Nacional de Salud, un plan renove de equipamiento tecnológico sanitario financiado con el incremento de la recaudación estatal por IVA sanitario."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar las necesidades de personal de la Administración General de la Comunidad y sus



Organismos Autónomos, y a realizar las actuaciones necesarias encaminadas a la aprobación de la Oferta de Empleo Público que, respetando las limitaciones establecidas por la normativa estatal, permitan la incorporación de nuevo personal a hospitales y centros de salud y a aquellos otros sectores de actividad que se consideren prioritarios."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que agilice la instrumentación de los siguientes compromisos, todos ellos ya adquiridos en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018:

a. Convocar lo antes posible, teniendo en cuenta la situación de las empresas que pueden tener aprobado su convenio de acreedores, y pagar en 2014, las ayudas destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de la producción corriente de unidades de producción incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería de carbón no competitiva.

b. Consensuar y definir un mecanismo de mercado que sustituya al actual Real Decreto 134/2010, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, cuya vigencia concluye el próximo 31 de diciembre, que permita cumplir el objetivo de presencia del carbón nacional en el mix de generación con una cuota del 7,5 %. Este mecanismo debe conocerse con la suficiente antelación para no provocar situaciones de parada de producción por falta de compradores.

c. Promover la aprobación de medidas de apoyo a las empresas eléctricas para realización de las inversiones medioambientales que exige la Directiva de Emisiones Industriales, y que se encaminen al mantenimiento de una industria competitiva del carbón que garantice la seguridad de suministro, siempre que lleven aparejados compromisos a largo plazo de compra de carbón a las empresas mineras por parte de las empresas eléctricas."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España la convocatoria de una comisión bilateral con la máxima urgencia, una vez que el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha contestado positivamente al escrito de la Junta de Castilla y León, en el que se ponía de manifiesto la problemática de los Fondos Miner y se proponía analizar los convenios problemáticos uno a uno, y habiéndose ya remitido al Instituto del Carbón la información previa que requirió, y se dote presupuestariamente al Instituto del Carbón con las partidas necesarias para poder ingresar a la Tesorería de la Comunidad Autónoma las cantidades a las que se tenga derecho."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que modifique las bases reguladoras estatales para la concesión de ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo (Orden de 16 de octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) con el fin de actualizarlas y adaptarlas a las necesidades del momento, especialmente en lo que se refiere a la flexibilización del porcentaje del salario mínimo interprofesional (actualmente fijado en el 50 %), como subvención del coste salarial de los puestos de trabajo de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, lo que facilitará la adopción de un modelo sostenible de apoyos públicos que permita fijar, además, criterios de discriminación positiva."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que modifique la normativa reguladora relativa al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales, incluyendo, al menos, a los jóvenes desempleados menores de 30 años que se incorporen en las mismas."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Gobierno de España, impulse las opciones de nuevas inserciones laborales desarrollando programas de colaboración público privada, al amparo del acuerdo de adhesión con el Ministerio de Empleo, que multipliquen los esfuerzos para la colocación de los colectivos considerados como prioritarios en la Estrategia Integrada de empleo de Castilla y León."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una Estrategia general en el ámbito del Grupo de Transportes y Logística de la Macrorregión RESOE, que incluya la constitución de un Grupo de interés (Lobby) que impulse proyectos comunes en el sector del transporte y logística en alianza con los puertos y plataformas logísticas de ese territorio para favorecer y potenciar el comercio exterior."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Ministerio de Fomento reclamando se aborden las actuaciones necesarias en el tramo Aranda de Duero-Burgos, de la línea ferroviaria Madrid-Burgos, de manera que se eliminen las limitaciones existentes en la actualidad y pueda ser una realidad la construcción de la derivación particular al Polígono Industrial "Prado Marina" de Aranda de Duero (Burgos)."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en práctica, en colaboración con otras Administraciones competentes en materia de control ambiental, los oportunos planes y programas de inspección de instalaciones con incidencia ambiental significativa en el territorio de la Comunidad."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que comprometa la aportación de todo el apoyo técnico y de I+D+i al sector del porcino ibérico para la creación y desarrollo de una figura de calidad que integre toda la producción de ibérico de calidad de Castilla y León y la diferencie claramente del ibérico del resto de las comunidades autónomas productoras."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar el papel dinamizador económico y social de los Grupos de Acción Local en el medio rural de Castilla y León en el marco europeo 2014-2020, dando prioridad en las convocatorias de ayudas financiadas con los Fondos Europeos a los proyectos e



iniciativas que resulten coherentes e integrados con la estrategia de desarrollo rural participativo formulada por los Grupos de Acción Local para sus respectivos ámbitos territoriales."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan Estratégico de la Patata para nuestra Comunidad, que continuando con las líneas de actuación establecidas en el "Plan Estratégico de la Patata de Castilla y León 2010-2013", incluya el diseño y desarrollo de las iniciativas públicas a llevar a cabo en este sector, con especial atención a la creación y posterior promoción de una marca de garantía para la patata de esta Comunidad, que permita al consumidor diferenciar la calidad de la patata producida en Castilla y León frente a la de otros orígenes."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCION N.º 18

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la puesta en marcha de las obras correspondientes a la modernización del regadío de la comarca del Carracillo (Segovia), así como el inicio



de las obras de los nuevos regadíos de la comarca de La Armuña (Salamanca) y Payuelos (León)."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar una política de motivación y reconocimiento a los profesionales sanitarios para promover y mejorar su competencia profesional dentro del Servicio Público de Salud y facilitando su autonomía y su compromiso con la organización para mejorar la calidad y la sostenibilidad de la sanidad pública".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que intensifique las acciones para evitar la comercialización y distribución de medicamentos contraria a la normativa con la finalidad de evitar el desabastecimiento de medicamentos y garantizar la prestación farmacéutica y la salud de todos los ciudadanos".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que regule que los depósitos de medicamentos de los centros sociosanitarios se vinculen a oficinas de farmacia ubicadas en la misma zona farmacéutica o municipio y que flexibilice la actual regulación sobre traslado de oficinas de farmacia dentro de las zonas urbanas, permitiendo la prestación farmacéutica, racionalizando el gasto y evitando la comercialización y distribución de medicamentos por canales no autorizados".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

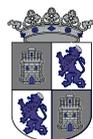
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la progresiva implantación de las unidades de atención a los largos supervivientes oncológicos en todas las Áreas de Salud de la Comunidad".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España, en la correspondiente Conferencia Sectorial, la implicación nacional para consensuar con las Comunidades Autónomas un modelo coordinado y homogéneo en todo el territorio nacional de atención a menores con problemas de desnutrición basado en la atención inmediata al núcleo familiar, como el que ha desarrollado Castilla y León."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para estabilizar y garantizar en el tiempo el modelo de atención residencial a personas mayores que se ha pilotado con éxito con la denominación proyecto "En mi casa", de forma que sea un referente de calidad en la prestación de estos servicios."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar y poner en marcha, antes de finalizar 2014 y en el marco de la Estrategia Regional de



Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, una actualización del Programa TCUE (Programa de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa) que, por un lado, fomente las actuaciones de colaboración entre los sistemas universitario y empresarial regional y, por otro, la tercera misión de las universidades. Todo ello a fin de seguir avanzando en el objetivo de reforzar la actividad económica y el empleo basado en el conocimiento"

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, con el apoyo de las universidades públicas, todos los campus universitarios de manera que, en todos ellos y en estrecha relación con el entorno económico y social, se impartan enseñanzas oficiales de máster y desarrollen al menos un programa de doctorado".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, tomando como base los buenos resultados que la Consejería de Educación está alcanzando en relación con la formación permanente del profesorado -como lo reflejan, entre otros aspectos, las encuestas de satisfacción de los propios profesores-,



intensifique la formación del profesorado en el cambio metodológico y la innovación, y lograr con ello su plena capacitación en las competencias profesionales en relación con estas nuevas metodologías, así como la plena integración de las TIC en el sistema educativo y por ende en la propia sociedad".

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en los recursos humanos de las enseñanzas no universitarias, se mantenga la dotación de cupo global durante el próximo curso escolar 2014-2015."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar su programa de becas, con una dotación que será incrementada en la medida de las posibilidades que permita el escenario de crecimiento económico y las disponibilidades presupuestarias, al objeto de:

1.º Otorgar beca a los estudiantes cuyas familias cumplan las condiciones económicas que se determinen y están dentro de los requisitos académicos establecidos para obtener una beca de la convocatoria estatal del curso académico 2011-2012 para los alumnos de nuevo ingreso, y para los solicitantes de



segundos y posteriores cursos haber aprobado el 90 por ciento de los créditos en las ramas de conocimiento de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales, 80 por ciento en las de Ciencias y Ciencias Sanitarias y 65 por ciento en las enseñanzas Técnicas y no hayan alcanzado la nota media exigida en la convocatoria.

2.º Concentrar el resto de recursos en el grupo de becarios del Estado que tengan una renta y patrimonio más bajos, que verán así complementada la beca que reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

3.º Introducir los cambios que sean necesarios para agilizar las ayudas de la Comunidad Autónoma y que estas puedan resolverse al comienzo del correspondiente ejercicio presupuestario."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el despliegue del nuevo Plan del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se incluya un programa específico de voluntariado que canalice la colaboración de asociaciones y entidades, y la participación social en materia de conservación y difusión del Patrimonio Cultural, así como desarrolle un programa intensivo de educación patrimonial que identifique y promueva el interés de la población más joven por la cultura y los bienes patrimoniales, considerándolo como herramienta al servicio de su desarrollo personal y social."

Valladolid, 25 de junio de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes